

**COPIA CERTICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIO VERDE S.A. VERDERIOSA CELEBRADA EL 07 DE ABRIL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a siete días del mes de Abril del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **RIO VERDE S.A. VERDERIOSA** ubicada en el Cantón Santa Elena Cda Comuna Rio Verde Barrio 6 de Enero con la asistencia de las siguientes personas: El señor **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ADOLFO SORIANO APOLINARIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JORGE KLEINER BORBOR PANCHANA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **POLICARPO DAMIAN FLOREANO YAGUAL** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JUAN LUIS JIMENEZ PEZO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ALBERTO LAVAYEN LAVAYEN** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ADOLFO RIGOBERTO LINDAO MORALES** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JOFRE CLAUDIO ORRALA ALOMOTO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **FRANCISCO BORGA ORRALA APOLINARIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LORGIO JOVER ORRALA APOLINARIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LEONARDO ANIBAL ORRALA LAVAYEN** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **CARLOS JACINTO ORRALA VILLON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **BENITO LORENZO PANCHANA VILLON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de

los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **WALTER AMBROSIO PERERO MONTOYA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **TEOFILO TOMAS PONCE MITE** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SIMON BOLIVAR RAMIREZ LINDAO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **RIO VERDE S.A VERDERIOSA** por sus propios derechos, propietario de Mil cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JUAN NABOT SEÑALIN CORAL** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LEONARDO SORIANO PANCHANA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SIMON SORIANO PANCHANA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ALFREDO SUAREZ ORRALA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **DOMINGO REMIGIO VILLON LAVAYEN** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Dos Mil Cien dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Presidente señor **BENITO LORENZO PANCHANA VILLON** y actúa como Secretario de la Junta El Señor Gerente General **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **BENITO LORENZO PANCHANA VILLON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posea dentro

del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ**, quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ**, para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistente y números de acciones que representan
- b.- copia certificada del acta por la secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica



**BENITO LORENZO PANCHANA VILLON**  
PRESIDENTE



**PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ.**  
Secretario de la Junta  
ACCIONISTA

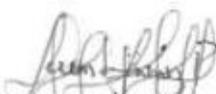


**APOLINARIO ADOLFO SORIANO**  
ACCIONISTAS

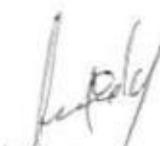


**JORGE KLEINER BORBOR P.**  
ACCIONISTA

  
**POLICARPO FLOREANO YAGUAL**  
ACCIONISTA

  
**JUAN LUIS JIMENEZ PEZO**  
ACCIONISTA

  
**ALBERTO LAVAYEN LAVAYEN**  
ACCIONISTA

  
**ADOLFO RIGOBERTO LINDAO M.**  
ACCIONISTA

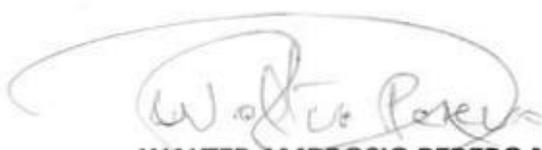
  
**JOFRE CLAUDIO ORRALA ALOMOTO**  
ACCIONISTA

  
**FRANCISCO ORRALA APLINARIO**  
ACCIONISTA

  
**LORGIO ORRALA APOLINARIO**  
ACCIONISTA

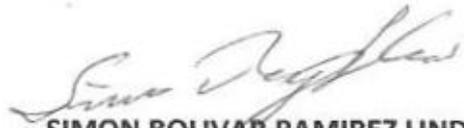
  
**LEONARDO ANIBAL ORRALA L.**  
ACCIONISTA

  
**CARLOS JACINTO ORRALA VILLON**  
ACCIONISTA

  
**WALTER AMBROSIO PERERO MONTOYA.**  
ACCIONISTA



TEOFILO TOMAS PONCE MITE,  
ACCIONISTA

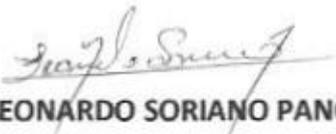


SIMON BOLIVAR RAMIREZ LINDAO,  
ACCIONISTA



RIO VERDE S.A. VERDERIOSA,  
ACCIONISTA

JUAN NABOT SEÑALIN CORAL,  
ACCIONISTA



LEONARDO SORIANO PANCHANA  
ACCIONISTA



SIMON SORIANO PANCHANA,  
ACCIONISTA



ALFREDO SUAREZ ORRALA,  
ACCIONISTA

DOMINGO REMIGIO VILLON LAVAYEN,  
ACCIONISTA



del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ**, quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ**, para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

b.- copia certificada del acta por la secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **BENITO LORENZO PANCHANA VILLON**, Presidente de la Junta, Accionista; f) **PEDRO WILLIAM CORAL SUAREZ**, Secretario de la Junta Accionista; f) **ADOLFO SORIANO APOLINARIO** Accionista; f) **JORGE KLEINER BORBOR PANCHANA**, Accionista; f) **POLICARPO DAMIAN FLOREANO YAGUAL**, Accionista; f) **JUAN LUIS JIMENEZ PEZO**, Accionista; f) **ALBERTO LAVAYEN LAVAYEN**, Accionista; f) **ADOLFO RIGOBERTO LINDAO MORALES**, Accionista; f) **JOFRE CLAUDIO ORRALA ALOMOTO**, Accionista; f) **FRANCISCO BORGA ORRALA APOLINARIO**, Accionista; f) **LOGGIO JOVER ORRALA APOLINARIO**, Accionista; f) **LEONARDO ANIBAL ORRALA LAVAYEN**, Accionista; f) **CARLOS JACINTO ORRALA VILLON**, Accionista; f) **BENITO LORENZO PANCHANA VILLON**, Accionista; f) **WALTER AMBROSIO PERERO MONTOYA**, Accionista; f) **TEOFILO TOMAS PONCE MITE**, Accionista; f) **SIMON BOLIVAR RAMIREZ LINDAO**, Accionista; f) **RIO VERDE S.A VERDERIOSA**, Accionista; f) **JUAN NABOT SEÑALIN CORAL**, Accionista; f) **LEONARDO SORIANO PANCHANA**, Accionista; f) **SIMON SORIANO PANCHANA**, Accionista; f) **ALFREDO SUAREZ ORRALA**, Accionista; f) **DOMINGO REMIGIO VILLON LAVAYEN**, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Septiembre del año dos mil trece.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Willian Coral Suarez', enclosed within a circular scribble.

**PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ,**  
**Secretario de la Junta**